Guayaquil, 09 de Julio del 2013.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LEGISCORP S.A.
Guayaquil- Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 de la compañía **LEGISCORP S.A.**, en calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, asi como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conversados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de **LEGISCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Habiendo la Administración brindando toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario para realizar por el ejercicio económico del 2012.

Atentamente,

Vicente Jara Merchán
Comisario
C.I.0919774125